



CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

Traducción: De acuerdo con lo propuesto en los criterios generales, a la traducción se le concede un máximo de siete puntos.

Se valorará el esfuerzo del alumno por reproducir lo más exactamente posible el contenido del texto latino en español correcto.

Se valorarán, a través de la traducción, los conocimientos que demuestre el alumno en:

1. Léxico latino: acierto en encontrarle a cada palabra latina la correspondiente española.
2. Gramática latina (morfología y sintaxis):
 - a. Flexión nominal (incluidos los pronombres) y verbal.
 - b. Adverbios, preposiciones, conjunciones.
 - c. Categorías y funciones de la flexión nominal y verbal: caso, género, número, voz, tiempo, modo, persona. Concordancias.
 - d. Organización, estructura, funciones, etc., de la oración simple.
 - e. Id. de la oración compuesta:
 - Oraciones coordinadas.
 - Oraciones subordinadas: adjetivas, sustantivas, adverbiales.
 - No se exige presentar el análisis morfológico o sintáctico.

Pregunta de métrica (máximo, un punto). Se valorará aquí el acierto en la medida de dos versos, indicando cantidad de las sílabas, elisiones, hiatos, etc., y marcando los pies y las cesuras principales.

Pregunta de gramática (máximo, un punto). Se centra de ordinario en una particularidad del texto que resulta de especial importancia para comprenderlo y traducirlo. Conviene, por tanto, que el alumno se fije bien en ella no sólo para contestarla, sino incluso para poder hacer bien la traducción. Por ello, el contestar bien a esta pregunta supone, en principio, con toda probabilidad, una buena traducción. No obstante, si la respuesta es satisfactoria, se valorará siempre positivamente, aun cuando no se haya reflejado dicho acierto en la traducción.

Pregunta de léxico (máximo, un punto). Se asignará la mitad de la puntuación (0,5) al número de palabras que el alumno ponga en relación con las correspondientes latinas señaladas. La otra mitad (0,5) se asignará al comentario que haga al respecto léxico-semántico, morfológico, fonético.

Pregunta de literatura (máximo, dos puntos). Se concede aquí mucha más importancia a los aspectos estrictamente literarios (rasgos del género, características del autor, de la obra, etc.) que a los históricos (nombres, fechas, etc.). Debe, por tanto, el alumno esforzarse en condensar en pocas líneas, los contenidos esenciales.

Se considerará satisfactoria cualquier respuesta que, aunque en resumen, recoja:

- a. Los rasgos esenciales (de fondo y de forma) del género literario en cuestión.
- b. Principales representantes (autores y obras) en la literatura latina.
- c. Entidad del género en el marco de lo la antigua literatura grecorromana.
- d. Significado e importancia del género en la historia de la literatura y cultura europeas.

Pregunta de instituciones (máximo, dos puntos). Se valorará la exposición resumida y ordenada de los contenidos esenciales.